

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

19ª SESION ORDINARIA DE
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 02 DE JULIO DE 2013
CITACIÓN N° 13/2013

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✚ Doña María Inés Macchiavello
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Sergio Reyes Astudillo
✚ Don Orlando Garay Castro
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✚ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✚ SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
✚ Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
✚ Directora(s) de DIDECO, Paola Lema Antezana
✚ Publico General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Decimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 13/2013, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 13/2013
19ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 19ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 02 de Julio de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA 19ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesiones 16ª, 17ª y 18ª/2013**).
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**).
4. Casos Sociales (**DIDECO**).
5. Subvención para costear gastos "Encuentro Nacional de Raíces Folklóricas" (**DEPORTES Y CULTURAS**)
6. Subvención Bomberos. (**ALCALDIA**).
7. Entrega de informe de licitaciones y contrataciones. (**SECOPLAC**)
8. Donación de computadores dados de baja (**BIENES MUNICIPALES**).
9. Incorporación asociación de Municipios Turísticos de Chile. (**ALCALDIA**)
10. Aprobación convenio AD REFERENDUM Serviu/Maho. (**SECRETARIA MUNICIPAL**)

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

- 1.2 Concejal María Inés Macchiavello:** Buenas tarde a todos, primero que nada una Junta de Vecinos, Sol Naciente, quieren saber quién paga el consumo eléctrico de su sede y si pueden reparar su reja en mal estado. **Alcalde:** *Acojo la inquietud señora María Inés, el abogado Secretario de Acta, está tomando nota para darle una pronta respuesta.* **Concejal María Inés Macchiavello:** Lo otro, en el sector de la negra dicen que están muy abandonados, que no los van a ver para nada, que no van asistentes sociales y hay basura. **Alcalde:** *Sra. María Inés, Usted es nueva en esto, yo aquí tengo anotado el aprovechamiento y el mal agradecimiento de los vecinos que injustificadamente reclaman de ese sector. Aquí nadie está abandonado, estoy soportando una campaña, reiterativa en procesos electorarios, de envío de cartas a los diarios, en las redes sociales intentando fijar la idea fuerza que este Alcalde no se ocupa de su comuna y su gente. Nada más falso, pero yo he optado por una actitud más saludable, hacer caso omiso de estas actitudes, lo cual no significa que lo que me está planteando Usted no lo considere, pero María Inés, en La Negra, independientemente que sean ciudadanos que viven acá, la mayoría no vota en hospicio, acá*

siempre hemos aplicado una política del que no vota en su comuna no tiene ni un derecho a exigirle a sus autoridades que respondan por ellos, pero nosotros igual María Inés de alguna manera tratamos de atenderlos pero en el padrón electoral no votan, debería ser gente que votara acá, deberían votar acá porque viven y reciben y la verdad aun que algunos le parezca muy duro esto, reciben beneficios, pero no están con nosotros, no están con las autoridades, es probable también que no les guste que el alcalde instalara la PDI allá, ¿Por qué esta la PDI allá?, porque es el lugar donde se concentra mayormente el narcotráfico, por eso está ahí estratégicamente, entonces si no vienen a sufragar como pueden enrostrarle al Alcalde, que los tenemos abandonados, vengan a sufragar será mejor para que con derecho le puedan exigir a su autoridad preocúpese de nosotros y esa es una tarea que tenemos que hacer, yo voy a tener que decirle vengan a cumplir con su deber ciudadano, porque hay que elegir a una Presidenta o Presidente de Chile, un Consejero Regional, un Diputado o Diputada como corresponde. Sin embargo, igual voy atender su petición. **Concejal María Inés Macchiavello:** Finalmente, San Lorenzo pide juegos infantiles, el techo lo construyó LOGA y ellos tienen problemas con los juegos, eso sería todo.

1.3 Concejal Jessica Becerra Cantillano: Buenas tardes Alcalde, colegas, a todos los presentes, Alcalde voy a seguir con el tema de Santa Rosa que es un tema que nos preocupa a todos, hay harta disconformidad, yo creo que el tema de la poca votación es porque a lo mejor no hay candidatos que representen a las personas, no hay motivaciones, pero solo una pregunta: nosotros hace un tiempo atrás habíamos visto un proyecto que iba hacer el mirador de Santa Rosa, que era un proyecto de gobierno, eso en qué quedó. **Alcalde:** está listo, deben estar por instalar el cierre perimetral, eso es SERVIU, no somos nosotros. **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Quiero también recordarles a los presentes, que vienen dos canchas nuevas para Santa Rosa de La Negra que bajo mi juicio están demás, porque Mujeres Emprendedoras ya tiene dos multicancha que están en desuso, porque lamentablemente la gente no las está ocupando y están totalmente abandonadas, eso era el alcance de Santa Rosa; pero que bueno que el proyecto ya este en anda. De otra parte le que voy a decir es personal, me tocó estar en el Consultorio hace un mes atrás, específicamente en el sector de muestra de exámenes, donde llegó una señora muy prepotente, Usted sabe que soy súper crítica respecto de como tratan a los funcionarios a algunas personas, especialmente cuando son personas de la tercera edad. Bueno, justo por esas casualidades de la vida me toco estar ahí, y llegó una señora sin la orden de exámenes y fue muy prepotente con la funcionaria, la cual se excusó de no poder atenderla por las razones expuestas, pero la señora fue hacer el reclamo al Director del Consultorio, quien sin pedir cuenta a la funcionaria e injustamente la reta, yo digo no tendremos la capacidad de presentar un proyecto de gobierno para poner algunas cámaras para que los funcionarios se puedan defender en ciertas ocasiones, todos han criticado al Consultorio que tiene un mal funcionamiento, pero yo tengo otra visión, para que los funcionarios se puedan defender, no es justo que llegue gente prepotente, las insulte y que tengan que comerse el reto del jefe, porque no les creen. **Alcalde:** se está remodelando el Consultorio, pasamos el SAPU al frente. **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Por eso ver la posibilidad de poner cámaras por ejemplo en los lugares más conflictivos en la entrega de medicamentos en que siempre hay problemas, porque se dice que no hay medicamentos en el Consultorio y si cuenta con medicamentos, en el sector de la entrega de la leche, en el sector de los exámenes, en los lugares que son más conflictivos y que atienden más personas todos los días **Alcalde:** Los detractores, mi

querida Concejal están en todas partes y algunos critican de llenos. **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Lo tengo claro Alcalde e insisto en lo mismo y yo creo que mientras no tengamos la capacidad de liberarnos de personas no gratas para la comuna de Alto Hospicio, que nos siguen desprestigiando públicamente, vamos a seguir con este tema y no hemos tenido la capacidad de decir basta, pero hasta que no pase eso, demostrarle al resto de la comunidad que el resto está funcionando bien, eso es Alcalde.

1.4 Concejal Sergio Reyes Astudillo: Buenas tardes Alcalde y colegas, nosotros hace tiempo atrás, el año pasado, se contrató una empresa que estaba tapando los hoyitos de las calles, me pregunto señor Alcalde si esa empresa sigue, porque hay varios lugares, como en los Cóndores con los Álamos que está pésimo, voy a consultar a los vecinos, haber si le habían puesto más entusiasmo para seguir tapando; y lo mismo también volviendo al tema, porque esta semana me volví a encontrar con el asunto de las veredas, si es SERVIU el que le corresponde por qué no hace un proyecto, alguna cosa para poder solucionar el problema de los vecinos, no son veredas completas, son tramos en donde se levantan, la gente en silla de ruedas no puede pasar bien, entonces se complica, la idea es si podemos arreglar esos inconvenientes con la misma empresa (SIMELEC) o con otra para solución de los vecinos eso es lo que solicito señor Alcalde. **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Cabe la posibilidad que nosotros tengamos como comunicarnos con SIMELEC para pasarles los reclamos directos, porque son artos los reclamos que estamos recibiendo nosotros, para no traer cada reclamo acá, lo mandamos directo allá. **Alcalde:** Estimados Concejales, lo solicitado por Ustedes, s trabajo del Secretario de Actas, dirijan a él sus inquietudes para que las canalice.

1.5 Concejal Orlando Garay Castro: Buenas tardes Concejales. Alcalde yo mandé una carta solicitando un informe respecto del caso de la señora Nolfá y su oposición al proyecto de multicancha en el sector de Santa Magdalena. Quiero responder a todas las cartas que me ha hecho llegar, por lo que solicité al Municipio que me entregara el plano, el proyecto. **Secretario Municipal:** Señor Alcalde la respuesta a este respecto se encuentra agregado a las carpetas de los señores Concejales y a mayor abundamiento está aquí don Juan Reyes Patiño, Director Subrogante de SECOPLAC, para hacer entrega de un plano a todos los Concejales y especialmente al Concejal Garay, que da cuenta de la construcción del muro de bloquetas por Ud solicitado Alcalde. **Concejal Orlando Garay Castro:** Bueno muchas gracias, para entregarle yo personalmente porque no solamente hizo el reclamo conmigo lo ha hecho con el colega Avendaño, y yo quiero entregarle un informe y que a partir de ahí ella vea y si quiere hacer los reclamos que los haga. **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Yo hablé con ella de nuevo y le explique que se habían tomado unas determinaciones, el cual se le iba a hacer el muro de bloque, no quiere nada de eso, no quiere cancha no quiere eso, lo que quiere es una sede para la población y no acepta nada más. Con esa actitud, no hay nada que hablar, yo le dije, se le buscó solución al tema del muro para que le sirva de protección a su casa, por expresa indicación del Alcalde, pero le dio lo mismo. **Juan Reyes Patiño (SECOPLAC):** Hay una carta, en nuestro poder, firmada por todos los vecinos que da cuenta que todos están de acuerdo con la multicancha, nosotros hemos tomado la instrucción del señor Alcalde, lamentablemente esta multicancha se encuentra recién en licitación, por lo tanto en este momento no podemos hacer nada, estamos esperando que se haga la licitación y una vez que se adjudique a la empresa contratista le vamos a

hacer un informe, tal como se lo hice al Secretario Municipal, una ampliación de contrato, y vamos hacer lo que yo le acabo de entregar un murete de 1.90 mts casi los 2.00 mts, más la malla con lo que fácilmente vamos a llegar a los 4.00 mts de altura, por lo tanto los pelotazos que por lo general van a esa altura, no mas allá de los 2.00 mts, van a golpear sobre esta pared de bloque y no le va a afectar a la propiedad de ella ni tampoco va a pasar la pelota hacia el otro lado. **Concejal Orlando Garay Castro:** Yo he conversado con ella y le digo bueno donde esta los dirigentes que representan el sector suyo, y ella dice que ella hace el reclamo, porque también deduce que en este proyecto esta contemplado un baño porque lamentablemente hay una cancha de futbol y tienen que ir al baño, pero yo por lo menos estoy tranquilo y le voy a entregar este documento **Alcalde:** *Ella es intransigente y tiene un problema de convivencia, no sabe convivir con el resto de sus vecinos, tengo a la vista la carta que firmaron todos y que la cancha la necesitan, y bueno lo estamos haciendo, para evitar este problema con el acuerdo que hicimos el otro día, el muro va aparte.* **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Ella dijo que tenía un grupo de abogados que no iban a aguantar que le construyeran la pared **Concejal Orlando Garay Castro:** La carta es el respaldo de nosotros. **Alcalde:** *Ustedes no se deben preocupar de eso por mas abogados que tenga, los bienes de uso público los administra la Municipalidad y no existe ni una Corte que diga lo contrario.* **Concejal Orlando Garay Castro:** Lo otro Alcalde, pasa lo siguiente, yo ayer bajé en Iquique, por calle Serrano iba bajando justo en el sector donde está la Puntilla y estaba cerrado y me encontré nada menos que con el vehículo municipal, descargando sillas, con empleados municipales, y la consulta que yo hago, ¿Por qué un vehículo municipal está justamente en Iquique, en una actividad que no corresponde? **Alcalde:** *Si corresponde y el Alcalde tiene la facultad, haga la denuncia a la Contraloría como lo hizo el diputado Gutiérrez.* **Concejal Orlando Garay Castro:** Pero esa no es mi idea, no se enoje conmigo, yo solo estoy consultando. **Alcalde:** *Y yo te estoy respondiendo, si tu quieres saber, investiga anda a la Contraloría y haz lo que hizo el diputado.* **Concejal Orlando Garay Castro:** Yo quiero que usted me responda yo no voy a ir a la Contraloría, sin perjuicio de manifestarle el mal trato que me brindo una funcionaria. **Alcalde:** *Yo te voy a responder veo que no hay mala intención, el Diario 21 estaba celebrando su cambio de folio, para lo cual realizó una ceremonia a la que nos invitó y donde fuimos premiados junto a mi colega el Alcalde Soria. Ahora bien, como el diario el 21 tiene sucursal en Alto Hospicio, ustedes la conocen, entonces nos pidió la colaboración si le prestábamos sillas atendida su calidad de entidad social benefactora, porque aparte de ser un diario presta una utilidad a la comunidad. Yo les dije que no había ni un inconveniente, pues así como los buses se prestan para ir a Pica, para ir para allá, para acá, no hay ni una inconveniente en cuanto a las sillas, está dentro de mis facultades, entonces yo presto las sillas y me dijeron en ¿que las voy a buscar?, dije bueno el camión las va a dejar y las va a buscar, ese es Concejal el motivo.* **Concejal Orlando Garay Castro:** Esa era mi inquietud y quería preguntar **Alcalde:** *bueno yo sabía que iba a preguntar, porque lo vieron sacando fotos* **Concejal Orlando Garay Castro:** Si les saque fotos y ni siquiera las quise traer **Alcalde:** *Pero a mí me gustaría que sobre ese caso de la funcionaria que te faltó el respeto, tú me hicieras una carta de reclamo, porque un funcionario no puede tratar mal a un Concejal y en eso yo estoy de acuerdo contigo.* **Concejal Orlando Garay Castro:** Esa era mi inquietud **Alcalde:** *Alcalde:* *Me parece bien que vaya en el camino de lo correcto.*

1.6 Concejal René Cáceres Araya: Buenas tardes Alcalde, Concejales, bienvenida Jessica y a todo el público en general, Alcalde un solo punto yo me reuní con la asociación de mapuches y ellos se han ganado dos proyectos en la CONADI, uno para la difusión de la lengua originarias; y, el otro es un proyecto de telas. Bueno ellos están solicitando una audiencia con su persona, para poder conversar este tema además de esto, para darle las gracias con la ayuda del municipio y quisiera ver la manera de que Usted los pueda recibir porque han mandado dos cartas, se las hago llegar ahí, cartas en que han pedido la audiencia para que Usted le pueda dar un espacio en la agenda y poder contarle estos beneficios que han ganado, porque a su vez están muy agradecidos por el apoyo del Municipio que les ha dado a esta asociación mapuche, que desde enero tienen su nueva directiva y quieren ver la manera de reunirse con usted para hablar del proyecto, eso es todo Alcalde. **Alcalde:** Bueno Concejal, coordínese con mi Jefe de Gabinete para ver la agenda.

1.7 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Buenas tardes Alcalde, Concejales, Alcalde ahora que tenemos tanto problema con el trabajo de la carretera no hay una posibilidad de que por Santa Rosa, pues muchos salen por ahí y llegan donde esta maqui ver y no pueden doblar, hay un espacio ahí en la avenida y las construcciones que hay bastante amplio, la vereda es ancha, hay un espacio de unos 8 o 10 mts, la cual podrían llegar a la calle de abajo, los vehículos doblan y se quedan ahí porque creen que tiene salida, pasan sobre la vereda y giran hay, si se les puede dar salida hay porque, la verdad es que es momentáneamente mientras arreglan la carretera, en estos momentos todos salen hacia el sur no hay llegada para el norte, tendrían que darse la vuelta hacia los Volcanes o tienen que darse la vuelta por el avioncito hacia abajo. **Alcalde:** Podemos poner cualquier franja que no sea dentro de 50mts entre el trabajo del MOP y Vialidad y la Concesionaria **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Alcalde lo que plantea el colega, no alcanza a tocar las coordenadas que indica. **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Porque creo que es mejor habilitar como una ruta, transitoria, y después se cierra **Alcalde:** O mejor colocarle barreras y obligarlo, porque por ahí es un paso peatonal **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Esta la Avenida, esta la vereda y de aquí hacia las casas hay un espacio inmenso de grande, tiene unos 10 a 12 mts **Alcalde:** Ah!! Como una calle de servicio, se lo vamos a plantear a Transito. **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Ese fue mi punto Alcalde.

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 90/2013: Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el acta correspondiente a la 16ª, 17ª y 18ª sesiones Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, realizadas el día Martes 11 de Junio de 2013.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las

cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 91/2013: *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la participación de todos y cada uno de los integrantes del Concejo Municipal en los curso taller y seminarios o giras técnicas que se especifican en documentación que se acompaña con el presente acuerdo y que para todos los efectos legales se entiende formar parte integral de este.*

4.- Casos Sociales (DIDECO).

Expone el trabajador social delegado por DIDECO los casos sociales puestos en conocimiento de los Honorables Concejales, a cuyo respecto solicita acceder a las subvenciones en ellos peticionadas. Terminada la exposición, el Alcalde llama a votar, adoptándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 93/2013: *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó 1) la subvención económica por \$1.000.000.-, sin perjuicio de dejar facultado al Señor Alcalde para aumentar dicha cantidad si existieran fondos disponibles, en favor de Don Juan Manuel Alday Galleguillos, RUT: 12.350.061-K, para cubrir parte de la intervención quirúrgica de su hijo Juan Alday Godoy. Asimismo, se aprobó 2) La subvención económica por el monto de \$795.000.- en beneficio de doña Milecia Teresa Aguilera Nilo, RUT: 09.958.551-K, para comprar un catre clínico eléctrico para su hijo Hans Pizarro Aguilera, quien sufrió un accidente automovilístico.*

5.- Subvención para costear gastos "Encuentro Nacional de Raíces Folklóricas" (DEPORTES Y CULTURAS)

Expone el señor Director de Deporte y Cultura, solicitando que con el mérito de los antecedentes que obran en poder de cada Concejales se apruebe la solicitud de subvención para el grupo Folklórico Yareta. Terminada la exposición, el Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 94/2013: *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la subvención económica de \$500.000.-, a favor del grupo Folklórico y Club de Cueva Yareta para costear parte de los gastos necesarios para asistir a la actividad denominada "Encuentro Nacional de Raíces Folklóricas" a realizarse en la ciudad de la Serena durante los días 15 a 18 de Agosto del año 2013.*

6.- Subvención Bomberos. (ALCALDIA).

Expone el Señor Alcalde la solicitud de subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Huantajaya, indicando a los Honorables Concejales la magnitud del monto solicitado y lo menguado de las arcas municipales para poder cumplir con tal petición, sin perjuicio de haber hecho ya un compromiso para financiar la pintura de la fachada de la sede el cuartel. Terminada la exposición llama al Concejo a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 95/2013: Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se faculta al Señor Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio para determinar con cargo a los fondos existentes para subvenciones económicas de Organizaciones Civiles de la Comunidad determinar el monto que haya de entregarse al cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Guantajaya en razón de su solicitud de subvención formulada al Señor Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales.

7.- Entrega de informe de licitaciones y contrataciones. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

8.- Donación de computadores dados de baja (BIENES MUNICIPALES).

Expone la encargada del Departamento de Bienes Municipales quien informa a los honorables Concejales que existe en disponibilidad computadores dados de baja, respecto de los cuales se sacaron las partes útiles para armar uno, debidamente operativizado, para hacer entrega a la organización territorial que lo solicita. Terminada la exposición el Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 96/2013: Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la donación de un computador en desuso, refaccionado y puesto en funcionamiento para ser entregado al Condominio Social los Olivos I y II, conforme las especificaciones que a continuación se indican:

M381-00002 PC MARCA DELL MOD.DC-NE SEERIE 1SR74B1
M377-00006 PANTALLA LCD MARCA SAMSUNG SEERIE GY15HCHX4048
M478-00292 TECLADO MARCA LENOVO MOD. SK-8820 SERIE 00210855
M356-00235 MOUSE MARCA HP SERIE 265986-011

9.- Incorporación asociación de Municipios Turísticos de Chile. (ALCALDIA)

Expone el Señor Alcalde, la visita realizada a la Municipalidad de la Directiva de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, con la cual compartió la conveniencia de formar parte de esta para motivar en conjunto las potencialidades turísticas de nuestra comuna. Los señores Concejales coinciden con la importancia que hoy por hoy tiene desarrollar esta denominada "industria sin chimenea" como palanca de desarrollo y progreso para una comuna como Alto Hospicio. Terminada la exposición, el Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 97/2013: Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la incorporación de la Municipalidad de Alto Hospicio a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, fundada el 13 de Septiembre del año 1992, con personalidad Jurídica otorgada mediante decreto supremo N°3699 del señalado año, RUT: 65.615.890-5, facultándose al Señor Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio Para depositar en Banco Estado en la cuenta corriente N°12700071349 cheque nominativo a nombre de la Asociación

de Municipios Turísticos de Chile, por la cantidad de \$700.000.-, valor total correspondiente a la cuota anual del año 2013.

10.-Aprobación convenio AD REFERENDUM Serviu/Maho. (SECRETARIA MUNICIPAL)

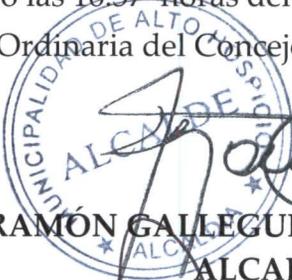
Expone el Secretario Municipal la necesidad de dar curso al Convenio de la referencia, atendido que durante lo que va corrido del año, el Honorable Concejo ya ha dado cumplimiento a través de diversos acuerdos a los aportes de dinero para llevar a cabo el Programa. Terminada la exposición el Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 98/2013: Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la suscripción del convenio AD REFERENDUM entre el Servicio de Vivienda y Urbanización I Región de Tarapacá con la Municipalidad de Alto Hospicio relativamente al programa Pavimentos Participativos 22° llamado.

Finalmente y previo al cierre de la Sesión, el Secretario Municipal y Secretario de Actas consulta al Honorable Concejo si atendida la proximidad de la Fiesta de la Tirana y puesto que el feriado del día 16 de julio se corresponde al tercer martes del mes, el Cuerpo de Concejales tomara la decisión de celebrar dos sesiones en una el próximo martes 09 de julio de 2013. Terminada la intervención, el Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°92/2013: Por el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo se acordó realizar las sesiones 20ª y 21ª el día martes 09 de Julio de 2013 a contar de las 16:00 hrs.

Con lo actuado y siendo las 16:57 horas del día 02 de Julio de 2013, se pone término a la Decimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal